

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las diez horas del día 05 de Abril de 2019, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa s/n, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2019/MDV-SS-GG encargados del proceso de "Contratación del Servicios médicos de Medicina Física y Rehabilitación en el Policlínico Municipal Qura Sur", bajo la Presidencia del Dr. Robert De la Cruz Huerta , y con la asistencia de la Dra. Lizet Rojas Zaira y Cinthya Huamán Saravia como miembros de la comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión Evaluadora, Dr. Robert De la Cruz Huerta, informa que el proceso de contratación de servicios médicos en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación para el Policlínico Municipal Qura Sur ha terminado, eligiendo como ganador al postor **Lina Fam Salud S.A.C.** con **RUC N° 20602953981**, conforme en el Formato de Registro de fecha 27 de marzo de 2019 debidamente representado por Sandro Linares Arcela. Por lo que se le notificará y se requiere se acerque al local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla a partir del Lunes 08 de Abril del presente año para la firma del contrato y la entrega de los documentos solicitados.

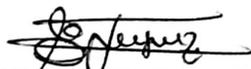
Siendo las diez horas con veinte minutos se culmina con el presente acto de Otorgamiento de Buena Pro.

**Empresa:** Lina Fam Salud S.A.C.

APTO



.....  
Presidente



.....  
Primer Miembro



.....  
Segundo Miembro